

Poder Legislativo

SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

SESIÓN ORDINARIA TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSÉ ALFONSO BORJA PIMENTEL

30 DE MAYO DE 2024

- ORDEN DEL DÍA -

1. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 23 de mayo del año en curso.
3. Dar cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas.
4. Presentación de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de adicionar las fracciones VIII y IX al artículo 19, recorriendo en su orden la subsecuente, así como un artículo 55-1 a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato.
5. Presentación de la iniciativa suscrita por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
6. Presentación de la propuesta de punto de acuerdo suscrita por el diputado David Martínez Mendizábal y la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar a la titular de la Secretaría de Salud en Guanajuato, Dra. Ligia Gricelda Arce Padilla, para que remita a este Congreso una explicación fundada de porqué en Guanajuato ha aumentado la carencia por servicios de salud durante el período 2018-2022, según el indicador del Coneval y realice una apreciación evaluativa con la decisión de sostener el modelo híbrido adoptado.

7. Presentación de la propuesta de punto de acuerdo signada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a efecto de exhortar a diversos municipios del Estado para que, en cumplimiento del Artículo Sexto Transitorio del Decreto número 202, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato el 31 de mayo de 2023 y toda vez que ha fenecido el plazo de 180 días, realicen a la brevedad los ajustes a sus reglamentos, disposiciones y estructuras orgánicas, para la implementación y funcionamiento de las Procuradurías Auxiliares en cada Municipio; así como para que, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 25 fracciones II y IV y 99 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato, diseñen y aprueben su Programa Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.
8. Presentación de la propuesta de punto de acuerdo suscrita por la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar al Ayuntamiento de Irapuato, Guanajuato, así como al Gobernador del Estado, para que atiendan el llamado al diálogo constructivo del colectivo *Dignidad Comunitaria Coronilla Nazahua*, a fin de garantizar el derecho a la vivienda de las personas habitantes del predio conocido como ampliación *Lo de Juárez*.
9. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen signado por la Comisión de Justicia relativo a la iniciativa a efecto de reformar el artículo 410-A del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Guanajuato presentada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA (*ELD 510/LXV-I*).
10. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen suscrito por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales relativo la iniciativa formulada por el Ayuntamiento de San José Iturbide, Gto., a efecto de reformar el artículo 33 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; así como los artículos 19 y 25 fracción III, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, *en la parte correspondiente al primero de los ordenamientos (ELD 710A/LXV-I)*.

11. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo a la iniciativa formulada por el Gobernador del Estado, a efecto de que se le autorice, previa desafectación del dominio público del Estado, la enajenación mediante la figura de donación de un bien inmueble en favor del municipio de Valle de Santiago, Gto., para destinarlo al funcionamiento de la Unidad Deportiva *Prof. Santiago García Lira* (ELD 733/LXV-I).
12. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo a la iniciativa formulada por el Gobernador del Estado a efecto de que se le autorice, previa desafectación del dominio público del Estado, la enajenación mediante la figura de donación de un bien inmueble en favor del municipio de Silao de la Victoria, Gto., para destinarlo al funcionamiento de las oficinas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de dicho Municipio (ELD 734/LXV-I)
13. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen signado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo a la iniciativa formulada por el Gobernador del Estado a efecto de que se le autorice, previa desafectación del dominio público del Estado, la enajenación mediante la figura de donación de un bien inmueble en favor del municipio de San Felipe, Gto., para destinarlo a una zona de parque o jardín público (ELD 735/LXV-I)
14. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen suscrito por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo a la iniciativa formulada por el Gobernador del Estado a efecto de que se le autorice, previa desafectación del dominio público del Estado, la enajenación mediante la figura de donación de un bien inmueble en favor del municipio de León, Gto., para destinarlo a otorgar servicios básicos de salud (ELD 736/LXV-I)
15. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo a la iniciativa formulada por el Gobernador del Estado, a efecto de reformar los artículos Primero y Segundo del Decreto Legislativo número 209, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 148, segunda parte, de fecha 24 de julio de 2020 (ELD 743/LXV-I)

16. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen signado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo a la iniciativa formulada por el Gobernador del Estado, a efecto de que se autorice previa desafectación del dominio público del Estado, la aportación de bienes inmuebles a la empresa de participación estatal mayoritaria «*Guanajuato Puerto Interior, S.A de C.V.*», para que, realice los actos de dominio necesarios para destinarlos al desarrollo del proyecto denominado «*Puerto Seco Intermodal del Bajío*» (ELD 746/LXV-I)
17. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen suscrito por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo a la iniciativa formulada por el Gobernador del Estado, a efecto de que se le autorice, previa desafectación del dominio público del Estado, la enajenación mediante la figura de donación de un bien inmueble en favor del municipio de Celaya, Gto., para destinarlo al funcionamiento de los estadios de fútbol y de béisbol (ELD 747/LXV-I)
18. Asuntos generales.